

FEDERACIÓ ECOM

**Cuentas anuales simplificadas
a 31 de diciembre de 2023
junto con el informe de auditoría**

CONTENIDO

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2023.

Balances simplificados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cuentas de resultados simplificados a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estado simplificado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los años 2023 y 2022.

Memoria del ejercicio 2023.

FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

A los miembros de la FEDERACIÓ ECOM, por encargo de los miembros de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales simplificadas adjuntas de la FEDERACIÓ ECOM (en adelante, la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Según nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio adjunto expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la FEDERACIÓ ECOM a 31 diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables que estén contenidos.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que se aplican a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de forma que se haya visto comprometida.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separada sobre estos riesgos.

Aspecto más relevante en relación con los ingresos de la Entidad

El total de los ingresos de la actividad de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascienden a un importe de 1.478.928,92 euros, de los cuales el importe de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio asciende a 1.379.738,48 euros, representando éstas, aproximadamente el 93,3% del total de los ingresos de la entidad. Debido a su importancia en la cuenta de pérdidas y ganancias hemos concentrado más esfuerzos en la auditoría.

Cómo se ha trabajado en la auditoría

- Obtención de la documentación de las concesiones de las subvenciones de los diferentes organismos, comprobación de la documentación de justificación de las citadas subvenciones, análisis del cumplimiento de las bases reguladoras en las justificaciones mencionadas, así como la comprobación del corte de operaciones de ingresos y gastos de las subvenciones.
- Circularización a los deudores sobre los saldos pendientes de pago, las subvenciones otorgadas y revocaciones existentes o procedimiento de revisión no cerrados y comprobación del registro de las revocaciones notificadas.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

- Analizamos el histórico de las subvenciones y el peso relativo de éstas, comprobando cada ejercicio mediante hechos posteriores, la concesión de las subvenciones al año siguiente, así como a través de la lectura de las actas de la Junta, la evolución de las gestiones sobre las renovaciones no otorgadas a fecha de finalización de nuestro trabajo de campo.
- Correcto desglose e información de los ingresos y su evolución reflejada en las cuentas anuales.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad, de conformidad con el marco de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar a la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



FEDERACIÓN ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Avaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Avaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de una forma que consiguen expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



FEDERACIÓ ECOM

Informe de auditoría de las cuentas anuales simplificadas emitido por un auditor independiente

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 30 de mayo del 2024.

BAKER TILLY AUDIAXIS AUDITORES, S.L.P

(anteriormente denominada Audiaxis Auditores)

(Inscrita con el núm. S0744 en el R.O.A.C.)

NOELIA ACOSTA SANCHEZ (R.O.A.C. 20.811)

Sòcia - Auditora de Comptes

Balance simplificado

Ejercicio 2023 FEDERACION ECOM

NÚM. DE LAS CUENTAS	ACTIU	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		117.975,40	51.743,54
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	7	0,00	1.486,65
21, (281), (2910), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918)	II. Inmovilizado material	5	111.032,90	43.314,39
22, (282), (292)	III. Inversiones inmobiliarias			
23, (29190), (29191), (29192), (29193), (29194)	IV. Bienes del patrimonio cultural			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9.1	1.942,50	1.942,50
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 2550, 258, (259), 26 (2495), (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298), 474	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.1	5.000,00	5.000,00
	B. ACTIVO CORRIENTE		996.614,95	1.370.706,78
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias			
	II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y cuentas a cobrar	9.4	666.046,17	1.201.526,49
440, 441, 442, (447)	1. Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios	9.4	63.675,22	7.658,85
443, (4933), (4934), (4935)	2. Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas			
444	3. Patrocinadores			
445, 446, 449, (490)	4. Otros deudores			
460, 464,544	5. Personal			
4700, 4707, 4708, 4709, 471, 472, 473	6. Activos por impuestos corrientes y otros créditos con las administraciones publicas	9/12a/12b	602.370,95	1.193.867,64
558	7. Fundadores y socios por desembolsos pendientes			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, (549) (5395), (5935), 551, 5525, 554, 5590, 565, 566, (5945), (5955), (596), (597), (598)	IV. Inversiones financieras a corto plazo			
	V. Periodificaciones a corto plazo			
480, 567	VI. Efectivo y otros activos liquidaciones equivalentes		8.879,14	8.436,61
570, 572, 574, 576			321.689,64	160.743,68
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.114.590,35	1.422.450,32



NÚM. DE LAS CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
	A) PATRIMONIO NETO		163.570,21	171.148,35
	A-1) Fondos propios	11	153.702,09	150.966,29
	I. Fondos dotacionales o fondos sociales		0,00	0,00
100, 101	1. Fondos dotacionales o fondos sociales			
(103), (104)	2. Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de desembolsar			
102	II. Fondos especiales			
120, 121	III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	139.980,61	149.221,12
124	IV. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias			
129	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3/11/13	13.721,48	1.745,17
118	VI. Aportaciones para compensar perdidas			
	B-2) Subvenciones, donaciones y legados recibido y otros ajustes	12	9.868,12	20.182,06
130	1. Subvenciones oficiales de capital			
131	2. Donaciones y legados de capital			
132	3. Otras subvenciones, donaciones y legados	12.c	9.868,12	20.182,06
137	4. Ingresos fiscales a distribuir			
	C-) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1615, 1625, 1635, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 180, 185, 189	2. Otras deudas a largo plazo			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuestos diferidos			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		951.020,14	1.251.301,97
499, 529	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo	9.5	338.077,26	784.734,56
5105, 520, 527	III. Deudas con entidades de crédito	9	0,00	132.001,11
5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 554, 5525, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	2. Otras deudas a corto plazo	12.c	338.077,26	652.733,45
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5125, 5133, 5134, 5143, 5144, 524, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9.6	340.920,15	240.348,98
	IV. Creditores por actividades y otras cuentas a pagar		272.022,73	226.218,43
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	9.5	30.330,36	11.141,22
41	2. Creditores varios	9.5	164.350,41	142.817,28
465, 466	3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.5	20.358,18	22.045,90
475, 476, 477	4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las administraciones públicas		56.983,78	50.214,03
448	5. A cuentas de usuarios			
485, 568	V. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.114.590,35	1.422.450,32



Cuenta de resultados simplificada

Ejercicio 2023 FEDERACION ECOM

NUM. DE LAS CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
			EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
	1. Ingresos por las actividades	14	1.478.928,92	1.035.315,36
700, 705, (706), (708), (709)	a) Ventas y prestaciones de servicios	14	69.538,44	35.914,05
721	b) Ingresos recibidos con carácter periódico	14	29.652,00	30.261,12
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
724, 727, 728, (658)	d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	12/14	1.379.738,48	969.140,19
	2. Ayudas concedidas y otros gastos		-16.680,17	-9.253,71
(650), (651), (652), 729	a) Ayudas concedidas			
(653), (654)	b) Gastos por colaboraciones y por el ejercicio del cargo de los miembros de gobierno	14	-16.680,17	-9.253,71
(6930), 71*, 7930	3. Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación			
73	4. Trabajos realizados por la entidad por su activo			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionamientos			
752	6. Otros ingresos de las actividades		2.200,00	0,00
	a) Ingresos por alquileres	14.1		
	b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.200,00	
751, 753, 754, 755, 759	7. Gastos de personal	14.4	-1.093.453,05	-808.084,33
(64)	8. Otros gastos de explotación	14.3	-308.645,01	-188.238,75
	a) Servicios exteriores	14.3	-314.955,20	-179.424,07
	a ₁) Investigación y desarrollo			
(620)	a ₂) Alquileres y cánones	8.2/14.3	-37.282,28	-3.901,19
(621)	a ₃) Reparaciones y conservación	14.3	-22.625,41	-21.992,36
(622)	a ₄) Servicios profesionales independientes	14.3	-151.911,87	-100.354,36
(623)	a ₅) Transportes	14.3	-4.171,99	-3.167,46
(624)	a ₆) Pólizas de seguros	14.3	-4.720,85	-3.349,14
(625)	a ₇) Servicios bancarios	14.3	-3.568,43	-1.937,54
(626)	a ₈) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.3	-1.489,62	-1.295,20
(627)	a ₉) Suministros	14.3	-16.099,50	-11.751,27
(628)	a ₁₀) Otros servicios	14.3	-73.085,25	-31.675,55
(629)	b) Tributos	14.3	6.310,19	-8.814,68
(631), (634), 636, 639	c) Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por las operaciones de las actividades			
(655), (694), (695), 794, 7954	d) Otros gastos de gestión corriente			
(656), (659)	9. Amortización del inmovilizado	5/7	-26.459,17	-15.813,17
(68)	10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado			
725, 726	11. Exceso de provisiones		0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	12. Deterioro y resultado por alienaciones del inmovilizado			
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioro y pérdidas			
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultados per alienaciones y otros			
(678), 778	c) Otros resultados	14.1	2.033,86	
	I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		37.925,38	13.925,40
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros	14.1	162,13	297,71
(660), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-23.871,09	-12.073,02
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668), 768	17. Diferencias de cambio			
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por alienaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
(666), (667), (673), 766, 773	a) Deterioros y pérdidas			
	b) Resultados per alienaciones y otros			
	II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-23.708,96	-11.775,31
	III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I +II)		14.216,42	2.150,09
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios	13	-494,94	-404,92
	IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III + 19)		13.721,48	1.745,17



Estado de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio 2023

FEDERACION ECOM

	Fondos		Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar perdidas	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total	Pendientes de desembolso						
A. SALDO, FINAL DE AÑO N-2			136.500,55		12.720,57		28.837,29	178.058,41
I. Ajustes por cambios de criterio N-2 y anteriores								0,00
II. Ajustes por errores N-2 y anteriores								0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DE AÑO N-1	0,00	0,00	136.500,55	0,00	12.720,57	0,00	28.837,29	178.058,41
I. Excedente del ejercicio					1.745,17			1.745,17
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto					0,00			0,00
III. Operaciones de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales								0,00
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales								0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)								0,00
4. Otras aportaciones								0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			12.720,57		-12.720,57		-8.655,23	-8.655,23
C. SALDO, FINAL DE AÑO N-1	0,00	0,00	149.221,12	0,00	1.745,17	0,00	20.182,06	171.148,35
I. Ajustes por cambios de criterio N-1								0,00
II. Ajustes por errores N-1			-10.985,68					-10.985,68
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DE AÑO N	0,00	0,00	138.235,44	0,00	1.745,17	0,00	20.182,06	160.162,67
I. Excedente del ejercicio					13.721,48			13.721,48
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto								0,00
III. Operaciones de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales								0,00
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales								0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)								0,00
4. Otras aportaciones								0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			1.745,17		-1.745,17		-10.313,94	-10.313,94
E. SALDO FINAL DE AÑO N	0,00	0,00	139.980,61	0,00	13.721,48	0,00	9.868,12	163.570,21



MEMORIA SIMPLIFICADA FEDERACIÓN ECOM 2023

1. Actividad de la entidad

1.1. Identificación

La Federación ECOM es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1971, tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 562, piso principal, puerta segunda. Registrada en el Registro Nacional de Asociaciones Nº119 desde el año 1972. Desarrolla sus actividades en toda España de acuerdo con el artículo 3 de los estatutos.

Tiene una doble misión, defender el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica para lograr la plena inclusión social y mejorar su calidad de vida, con el empoderamiento de las personas como eje vertebrador, y fortalecer el sector asociativo de la discapacidad física a través de la participación, la representación y su empoderamiento.

La Federación ECOM es un movimiento asociativo de la discapacidad física y/o orgánica que acoge a 118 entidades federadas, distribuidas en diferentes comunidades autónomas:

- Castilla y León: 8
- Castilla y la Mancha: 2
- Cataluña: 97
- Comunidad de Madrid: 5
- Comunidad valenciana: 1
- Islas Baleares: 2
- País Vasco: 1
- Principado de Asturias: 1
- Región de Murcia: 1

La entidad tiene como domicilio social el piso en Gran Vía de les Corts Catalanes, 562, cedido por la Generalitat de Catalunya en el año 1990, con duración indefinida.

1.2. Actividades realizadas durante el año

RECONOCIMIENTOS

- Premio de Voluntariado 2023 al mejor Programa Estatal de Voluntariado, concedido por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Organizamos sesiones formativas a medida y espacios de intercambio de conocimientos para nuestras entidades y las informamos sobre otras formaciones que pueden ser de su interés.

- Organizar 4 talleres vivenciales e intervenciones sobre la defensa de los derechos y cómo denunciar una discriminación, con un total de 89 participantes
- Formación "Discapacidad y tiempo libre" para personas vinculadas con el mundo del ocio socioeducativo, con un total de 26 participantes
- Formación "Atención a la diversidad y accesibilidad" para Alumnado de la Casa de Oficios de Manresa, con un total de 20 participantes
- Formación "Turismo accesible y atención al cliente con discapacidad" para profesionales del sector turístico, con 100 participantes
- Formación "Atención a la diversidad. Cómo mejorar la atención de las personas con discapacidad, para personal de la OAC de Sant Boi de Llobregat, con 15 participantes
- Formación: La diversidad una oportunidad. Discapacidad y tiempo libre. Para el personal que trabaja en actividades de tiempo libre de ESPLAC, 20 participantes
- Formación: La diversidad, una oportunidad. Herramientas y recursos para una buena inclusión de niños/as y jóvenes con discapacidad. Para el personal que trabaja en entidades de tiempo libre de Sant Boi de Llobregat, 13 participantes.

- Formación: La diversidad, una oportunidad. Herramientas y recursos para una buena inclusión de niños/as y jóvenes con discapacidad. Equipo educativo del programa municipal de actividades extraescolares del Ayuntamiento de Sant Boi, 26 participantes.
- Realización de 6 intervenciones en materia de derechos
- Taller sobre discapacidad física para el alumnado de la UAB, con un total de 11 participantes
- Formación “Nuevo canal de denuncias” para las entidades federadas de ECOM con la participación de 4 entidades y 4 personas
- Sesión I Planificación estratégica para entidades para las entidades federadas de ECOM con la participación de 16 personas y 16 entidades
- Sesión II Planificación estratégica para entidades para las entidades federadas de ECOM con la participación de 15 personas y 15 entidades
- Sesión III Planificación estratégica para entidades para las entidades federadas de ECOM con la participación de 13 personas y 13 entidades.
- Sesión de introducción de los ODS en los proyectos para las entidades federadas de ECOM
- Sesión I El ciclo de subvenciones para las entidades federadas de ECOM con la participación de 14 entidades y 14 personas
- Sesión II El ciclo de subvenciones para las entidades federadas de ECOM con la participación de 16 entidades y 17 personas
- 2 ediciones de una cápsula formativa on-line dirigida a familias con hijos e hijas con discapacidad, con el siguiente título: “los derechos y la autonomía personal de los niños y jóvenes con discapacidad. Cómo podemos las familias acompañarlos en el camino del empoderamiento y qué podemos hacer para defender sus derechos”. Se inscribieron un total de 24 personas (22 mujeres y 2 hombres). Finalmente hicieron la formación un total de 16 personas (todas mujeres).
- 2 formaciones sobre “recursos y derechos de las personas con discapacidad física y/o sus familias”, con un total de 67 personas participantes (54 mujeres y 13 hombres).
- Formación “Desaprender para transformar”: 3 formaciones realizadas de promoción del voluntariado inclusivo, con un total de 31 participantes
- Diseño, elaboración e impresión de la guía práctica de gestión inclusiva del voluntariado.

PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN RED

Somos miembros de: COCARMÍ, TAULA D'ENTITATS DEL TERCER SECTOR SOCIAL, LA CONFEDERACIÓ, PREDIF.

Participamos en:

Generalitat de Catalunya: Consejo de la Discapacidad de Cataluña > Consejo catalán de la movilidad > Consejo para la promoción de la accesibilidad > Consejo consultivo de pacientes > Comisión Asesora de la Prestación Ortoprotésica de CatSalut > Consejo de Participación del Plan Intedepartamental de Atención e Interacción Social y Sanitaria > Mesa de Trabajo Protegido > Mesa de participación para un sistema educativo Inclusivo (TaPSEI)

Ajuntament de Barcelona: Acuerdo ciudadano para una Barcelona Inclusiva > Pacto para la Movilidad de Barcelona > Ámbito participado Comisionado Economía Social y Solidaria > Comisión Asesora Institut Barcelona Esports > Consejo de la Vivienda Social de Barcelona > Consejo de Innovación Pedagógica > Mesa de entidades de la OND (Oficina para la no discriminación de Barcelona)

ÁMBITO SOCIAL Y APOYO A FAMILIAS

- 501 consultas atendidas de asesoramiento a personas con discapacidad física y/o orgánica, familias, así como a diferentes organizaciones e instituciones para la búsqueda de recursos y apoyos para facilitar la inclusión en la sociedad y la autonomía personal.
- Hemos actualizado la Guía de apoyo a las familias para la defensa de los derechos de la infancia y jóvenes con discapacidad física y/u orgánica, versión catalana y versión castellana. Durante el 2023, tuvo un total de 2.632 visitas, de las que 1.604 fueron en la versión catalán y 1.028 visitas en la versión en castellano.

- Hemos seguido ofreciendo un servicio específico de asesoramiento y orientación dirigido a estas familias para facilitarles la búsqueda de recursos para el cuidado, la atención y el desarrollo de sus hijas e hijos, así como para acompañarlas y orientarlas, para que puedan participar en la comunidad, en igualdad de condiciones. Se atendieron un total de 50 consultas (41 mujeres y 9 hombres).

VOLUNTARIADO Y CONCIENCIACIÓN

- 8 actividades realizadas por el equipo de voluntariado con un total de 2.511 participantes
- Actualización del portal ECOMLAB, web con recursos pedagógicos para la sensibilización de la diversidad, discapacidad y fomento de la inclusión en la sociedad.
- Publicación del cuento “El Pelotario”, creado por el equipo de voluntariado
- Realización de 82 actividades de sensibilización con 2.597 participantes
- Con motivo de la celebración de Sant Jordi, el equipo de voluntariado inclusivo de ECOM, lanzó la campaña #SantJordiDivers23, concurso en el que se invita a la ciudadanía a pintar un dibujo inspirado en Sant Jordi de una manera diferente, sin utilizar las manos (con la boca, los pies, ...), con un total de 727 participantes
- Campaña para la infancia #YoQuieroDecidirYParticipar
- 5 entidades reconocidas con los Reconocimientos inDRET de buenas prácticas de gestión inclusiva del voluntariado

SOPORTE ENTIDADES

- Hemos respondido 222 consultas sobre gestión de entidades
- 35 reuniones con las entidades federadas (seguimientos, plenarias, etc.)
- 33 boletines informativos
- Edición de la guía “Transformación Social Feminista e Igualdad de Género”
- Publicación “Kits para la buena gestión. Protocolo para la prevención y actuación delante del acoso sexual por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género”
- Coedición de la guía “Comienza a licitar” impulsada por DINCAT, ECOM, ECAS, FEIXIT y La Confederació

INCIDENCIA POLÍTICA Y DEFENSA DE DERECHOS

- Se han atendido 110 consultas que implicaban una vulneración de derechos o una discriminación por motivos de discapacidad
- Hemos elaborado y difundido una encuesta para detectar las vulneraciones de derecho de las personas con discapacidad física y/o orgánica. Personas participantes: 266 respuestas y 125 vulneraciones detectadas
- Elaborar y difundir el informe sobre vulneraciones de derechos y discapacidad física y/o orgánica RADAR ECOM 2022 (4 versiones: extensa en catalán, resumida lectura fácil catalán, resumida castellano y resumido inglés), con 6 apariciones en los medios de comunicación, 1.300 envíos dando a conocer las conclusiones del RADAR, 17 reuniones institucionales para dar a conocer las conclusiones del RADAR
- Difusión de la “Guía práctica para la defensa de derecho de las personas con discapacidad física” (2 versiones: extensa y lectura fácil) elaborada por ECOM, con 764 envíos de la guía
- Organizar 6 grupos de trabajo y reuniones monográficas para detectar posibles situaciones de discriminación, con un total de 60 participantes
- Establecer y mantener 3 convenios de colaboración y relaciones con profesionales del ámbito jurídico
- Enmiendas a leyes y normativas: 4 de ámbito autonómico
- Participar en 26 reuniones institucionales
- Organizar 1 espacio de debate y reflexión para el Fórum de Síndicos i Síndicas Locales de Catalunya (para explicar las vulneraciones que hemos detectado en los municipios de Catalunya), con un total de 15 participantes

- Elaboración de un documento de propuestas 2023-2027 para unas políticas municipales inclusivas, con motivo de las elecciones municipales de mayo de 2023 (3 versiones: documento específico para la ciudad de Barcelona, documento generalista, documento para los municipios de fuera de Catalunya) (se recogían un total de 119 propuestas), 1.200 envíos dando a conocer las propuestas, 6 reuniones institucionales para dar a conocer las propuestas del documento
- Hemos elaborado y difundido una encuesta para detectar las vulneraciones de derecho de las personas con discapacidad física y/o orgánica en relación a las elecciones del pasado 2023 (municipales y generales). Personas participantes: 19 respuestas

PROYECTO RUMBO

Es un proyecto financiado por los Fondos Next Generation (UE) a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 donde la Federación ECOM es una de las 22 entidades ejecutantes.

Plantea implementar un nuevo modelo de apoyo a la autonomía personal y al cuidado de personas con discapacidad (PAD), mediante la combinación de servicios y recursos que permitan promover formas de vida escogidas libremente, facilitando la vida en comunidad en condiciones de seguridad, accesibilidad y bienestar.

Se hace a través de diferentes fases y la participación de personas usuarias, familias, profesionales y sociedad en general se hace a través de pilotajes en diferentes esferas, divididas por lo que hemos llamado paquetes.

A continuación, se hace un listado breve de las principales acciones realizadas durante el 2023:

- Detección de demandas/necesidades de adecuación personalizada de viviendas de personas con discapacidad residentes en cada territorio
- Análisis de la accesibilidad y de las Actividades de la Vida Diaria
- Redacción del Informe Técnico de Obras para la adecuación del espacio físico del inmueble equipos tecnológicos y recursos de apoyo al domicilio para solicitar las ayudas PUA.
- Búsqueda, monitoreo y propuesta de estructura de servicio de transición a la vida independiente de personas que viven en institución.
- Estudio bibliográfico en relación a la vivienda y las concepciones de hogar,
- Análisis del servicio de Asistencia Personal
- Promoción de alojamiento público inclusivo en administraciones municipales y privados
- Servicio de intermediación de alojamiento Acompañamiento e intermediación en la búsqueda de vivienda
- Detección de buenas prácticas y análisis de los procedimientos de adjudicación de vivienda pública.
- Primeros contactos con ayuntamiento BCN y colaboración con cooperativas de vivienda, APCE y análisis procedimientos APIs
- Inicio estudio sobre la vivienda accesible en Cataluña
- Estudio sobre situación de un servicio residencial para establecer fórmulas de mejora hacia la vida independiente y en comunidad
- Creación y diseño de actividades y eventos colaborativos y elaboración de propuestas orientadas a la autonomía de las personas con discapacidad (6 grupos de participación)
- Fortalecimiento del movimiento asociativo mediante la incorporación de personas participantes en el proyecto, con especial atención a las personas jóvenes
- Creación de canales de interlocución y participación para la gestión del cambio de los entornos y el desarrollo de programas inclusivos desde el enfoque de derechos

El total de participantes ha sido de 73 personas (32 mujeres y 41 Hombres)

COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES

A través de la subvención nominativa con la Diputación de Barcelona, con quien tenemos una colaboración permanente, de un servicio de asesoramiento a los municipios y una guía de recursos sobre discapacidad. Se han atendido 48 consultas.

1.3. Ayudas otorgadas

Durante el 2023 no se han otorgado ayudas ni individuales ni de otras entidades.

Actividad	Importe
Total, ayudas	0,00

1.4. Convenios de Colaboración suscritos con otras entidades

Los convenios de colaboración suscritos con otras entidades son los siguientes:

- Col·lectiu Ronda
- Federació Catalana de Voluntariat Social
- Associació de Promotors de Catalunya
- Fundació Institut Social Partners
- Fidelity Consultoria 2013, S.L.

1.5. Personas usuarias o beneficiarias de las actividades descritas

De acuerdo con el artículo número 4 de los estatutos, serán socios de la federación todas aquellas entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas que trabajen en el sector de la promoción y defensa del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad física en todas sus afectaciones y grados

1.6. Acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad entre mujeres y hombres

Con la finalidad de continuar impulsando el trabajo en perspectiva de género en ECOM, durante 2023 se han realizado diferentes acciones, establecidas en el plan de acción del Plan de Igualdad de la Fundación ECOM, y destinadas a personas trabajadoras de todo ECOM (Fundación y Federación).

Las acciones realizadas durante el año son las siguientes:

1. Difusión de las medidas de conciliación de ECOM adicionales al convenio, a toda la plantilla.
2. Formación "Perspectiva de género en las organizaciones y Plan de Igualdad" dirigida a las personas miembros de la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad.
3. Formación "Incorporar la perspectiva de género en el diseño de programas y proyectos" dirigida a jefes de área y personas encargadas de diseñar y redactar proyectos y programas.
4. Reuniones trimestrales de la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad.

Todas estas tareas han sido realizadas por la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad y el apoyo del área de Gestión de Personas. La responsable o profesional que actualmente aporta una visión técnica de igualdad es una persona especializada en género que realiza un acompañamiento a la implementación de la transversalidad del género y la junta directiva cuenta con un grupo referente en género. Además, se ha constituido el grupo impulsor en clave de género formado por miembros de la junta directiva y del equipo técnico que construyen acciones concretas para visualizar la situación de las mujeres con discapacidad. Todas las acciones o actividades tienen impacto y repercusión en todas las personas que tienen relación con la entidad, incluyendo la junta y las entidades vinculadas.

La Federación ofrece también acompañamiento en la implementación de la perspectiva de género, la creación de planes de igualdad o de protocolos contra el acoso sexual a las entidades federadas. Esta mirada se pone en práctica mediante la inclusión de la perspectiva de género de una manera transversal en la organización, así como en el diseño y la consecución de los proyectos. Así mismo, la Federación con el protocolo de prevención y respuesta en casos de acoso sexual garantiza un entorno laboral libre de violencias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel de la situación económica, patrimonial y financiera de la Entidad, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2023, así como del grado de cumplimiento de sus actividades, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones contenidas en la presente Memoria. Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Entidad, efectuados de acuerdo con el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta el resto de normativa aplicable. Serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva, conforme determinen los Estatutos de la Entidad.

2.2. Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere la parte primera del Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro.

Los principios contables aplicados son:

- Entidad en funcionamiento
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia valorativa
- No compensación
- Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A fecha del cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Entidad en el ejercicio siguiente.

En la fecha de formulación de la presente memoria, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el normal funcionamiento de la entidad. De hecho, las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

Junto con las cifras del ejercicio 2023 se presentan las correspondientes al ejercicio precedente, que se elaboraron atendiendo a los mismos criterios contables y normas de valoración.

2.5. Agrupación de partidas

No se han agrupado elementos del Balance de Situación ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ni en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de forma diferente a las estructuras establecidas en los Modelos formales aplicados.

2.6. Elementos recogidos en diversas partidas

No existen elementos patrimoniales del activo y del pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados para la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Entidad.

2.8. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 no se han tenido que efectuar correcciones de errores.

3. Aplicación del excedente

El órgano de gobierno de la Entidad propone la aplicación del excedente del ejercicio:

Bases de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	13.721,48	1.745,17
Reservas		
Remanente		
Excedentes pend. de aplicación en actividades estatutarias		
Total base de reparto = Total distribución	13.721,48	1.745,17
Aplicación a	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Fondo dotacional / Fondo social		
Fondos especiales		
Reservas		
Remanente	13.721,48	1.745,17
Excedentes negativos a compensar en ejercicios Posteriores		
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Excedentes pend. de aplicación en actividades estatutarias		
Total distribución = Total base de reparto	13.721,48	1.745,17

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran al coste o precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los distintos elementos. Concretamente los intangibles de que dispone la entidad se amortizan a razón de un 33% anual.

No ha sido necesaria la dotación de provisiones puesto que no se han producido pérdidas reversibles en estos inmovilizados intangibles.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado en el coste de adquisición o producción, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros. Los impuestos

indirectos que gravan a los elementos del Inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición si no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad se valora por el coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulados de las correcciones valorativas por reconocidas deterioro.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio. Los costes de ampliación, modernización, mejoras o alargamiento de la vida útil de los bienes se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes siempre que sea posible estimar el valor contable de los elementos que se den de baja al haber sido sustituidos por otro.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los distintos bienes, teniendo en cuenta la depreciación que sufren por su funcionamiento. Los coeficientes anuales que se aplican son los siguientes:

Terrenos	0%
Construcciones	5%
Instalaciones	10%
Ustillaje	-- %
Mobiliario	10%
Equipos Informáticos	25%
Elementos de transporte	-- %
Otro inmovilizado	10%

Un elemento de inmovilizado material se da de baja en libros en el momento en que tiene lugar, o no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, en la enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera debido a no haberse realizado el deterioro.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen terrenos o construcciones que la entidad destine a la obtención de ingresos por arrendamientos o ni con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación que deban incluirse en el epígrafe "inversiones inmobiliarias".

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, de las condiciones de éstos, se deduzca que se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El resto de los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Registro del arrendamiento Financiero:

En el momento inicial se registra un activo acorde a su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Registro del arrendamiento Operativo:

En este caso, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gastos del ejercicio a medida que se devengan, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderla en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, la entidad valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene su inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, sin embargo, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, podrán valorarse por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. Sin embargo, las correcciones valorativas por

deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas y entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediera a clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, tendrán que efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los futuros flujos de efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, tendrán que efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, tendrán que efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección será la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tendrá el límite del valor en libros del activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros salvo cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por el su valor nominal. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta

categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos en el valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos- Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) *Criterios empleados por el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) *Inversiones en empresas y entidades del grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas o entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

c) *Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La Moneda funcional de la Entidad es el Euro. Las transacciones en moneda extranjera se han convertido en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Las diferencias que se han producido en la liquidación de estas transacciones y en la aplicación del tipo de cambio al cierre a los saldos pendientes a 31 de diciembre, se imputan a la cuenta de resultados.

4.7. Impuestos sobre beneficios

La Entidad está sometida a la exención parcial del artículo 9.3 de la ley sobre el impuesto de sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y mientras cumpla con el resto de requisitos previstos en la ley

Los resultados obtenidos en el ejercicio de una explotación económica estarán gravados al tipo del 25% y se calcula considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal (base imponible del Impuesto) y diferenciando en éstas, el carácter de permanentes o de "temporáneas" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente según el principio del devengo, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función del grado de realización cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán teniendo en cuenta un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y del tipo de interés efectivo aplicable.

4.9. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Federación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender a la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, valorándose las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de la siguiente forma:

- Subvenciones de capital: Se imputan a resultados en proporción a la amortización efectuada en el período para los elementos adquiridos
- Si se conceden para financiar unos gastos determinados, se imputan a ingresos en el período en que se devenguen los gastos que financian.
- Si no tienen una asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso en el ejercicio en que se conceden.

Se consideran subvenciones, donaciones o legados no reintegrables cuando existe acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado y se hayan cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su cobro.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas, en su caso, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. Inmovilizado material

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio es la siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	6.572,44			6.572,44
Construcciones	91.567,33			91.567,33
Inst. Técnicas		1.215,90		1.215,90
Otras Instalaciones	8.691,90	55.303,22		63.995,12
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	31.935,47	5.415,70		37.351,17
Equipos por procesos de información	116.294,16	30.236,17		146.530,33
Otro inmovilizado material	6.257,32	520,08		6.777,40
Inmov. en curso				0,00
TOTAL	261.318,62	92.691,07	0,00	354.009,69

Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas/Trasp.	Saldo Final
Construcciones	-91.567,31			-91.567,31
Inst. Técnicas				0,00
Otras Instalaciones	-5.761,57	-5.722,55		-11.484,12
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	-27.356,76	-1.134,62		-28.491,42
Equipos por procesos de información	-91.226,23	-17.460,83		-108.687,06
Otro inmovilizado material	-2.092,32	-654,52		-2.746,84
TOTAL	-218.004,19	-24.972,52	0,00	-242.976,75
Valor neto Contable	43.314,35	67.718,55	0,00	111.032,90

Ejercicio anterior:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Terrenos	6.572,44			6.572,44
Construcciones	91.567,33			91.567,33
Inst. Técnicas				0,00
Otras Instalaciones	8.691,90			8.691,90
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	29.245,63	2.689,84		31.935,47
Equipos por procesos de información	108.959,29	7.334,87		116.294,16
Otro inmovilizado material	2.375,96	3.881,36		6.257,32
Inmov. en curso				0,00
TOTAL	247.412,55	13.906,07	0,00	261.318,62
Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas/Trasp.	Saldo Final
Construcciones	-91.567,31			-91.567,31
Inst. Técnicas				0,00
Otras Instalaciones	-5.209,81	-551,76		-5.761,57
Equipos oficina				0,00
Mobiliario	-26.943,38	-413,42		-27.356,80
Equipos por procesos de información	-80.363,08	-10.863,15		-91.226,23
Otro inmovilizado material	-590,00	-1.502,32		-2.092,32
TOTAL	-204.673,58	-13.330,65	0,00	-218.004,23
Valor neto Contable	42.738,97	575,42	0,00	43.314,39

Otros aspectos del inmovilizado material:

- No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.
- Cambios de estimación
No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

- c) No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d) No ha habido inversiones en inmovilizado material ubicadas fuera del territorio catalán.
- e) Inmovilizados en curso
No se han reconocido contablemente inmovilizaciones en curso.
- f) Capitalización gastos financieros
No se han capitalizado gastos financieros.
- g) No ha habido correcciones valorativas por deterioro.
- h) No existen partidas de inmovilizado que se han visto afectadas por pérdidas y reversiones por deterioro.
- i) No existen compensaciones a terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.
- j) No existen partidas de inmovilizado material incluidas en una unidad generadora de efectivo.
- k) No existen bienes no afectos a la explotación. Todos están afectos a las diferentes actividades de desarrollo de la Federación.
- l) Bienes totalmente amortizados, A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado totalmente amortizado por importe de **196.489,88 €** euros, así como un importe de **190.009,15** euros el ejercicio anterior.
- m) Bienes afectos a garantías y reversión. No existen bienes afectos a garantía y reversión, ni restricciones a la titularidad.
- n) Subvenciones, donaciones y legados. A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado financiado con ayudas recibidas.

2.018	PBX Equipo Video Conferencia
2.018	WinWorld equipos inform. IRPF 2017
2.020	A3 ERP
2.020	Ratón Logitech B170
2.020	Bolsas Tte. Techair 15,6
2.020	Altavoz WIFI TPOD-Dual
2.020	Monitor Samsung LCD 22"
2.020	Webcam Nilox 1920x1080
2.020	Auriculares V7 cono micrófono
2.020	Ord.Thinkpad 15" 8Gb 250 Gb
2.020	Ordenadoras sobremesa Win world
2.020	Ampliación ordenador Win world
2.020	Huawei Y6S Worten
2.020	Fuente alimentación servidor reaco.
2.020	Switch HP D-Link 8 puertos
2.020	Pto.Acceso UBQ doble banda
2.020	TV LED 55" Nevir
2.020	Ord.portatil HP Probook 450 G7
2.020	Lámpara LED Flex Negra Viking
2.020	Paredes Carpa Roll-Up Display
2.020	Lámpara LED Flex Negra Viking
2.020	Radiador Aceite VIKING
2.020	Reposapiés altura ajustable Viking
2.020	Reposapiés altura ajustable Viking
2.020	Silla Eige sincronizada Viking
2.020	Disco duro Solido Win World (Ord. Silvia)
2.020	MEMORIA RAM 4GB DDR3

- o) Compromisos. A 31 de diciembre de 2023, la entidad no tiene compromisos firmes para la compra de activos.
- p) Las circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes de inmovilizado material son las siguientes:
Seguros: La entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.
La entidad no tiene circunstancias que afecten al inmovilizado material tipo litigios, embargos y situaciones análogas.

q) No existen elementos del inmovilizado material que estén sujetos a arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación de elementos de inmovilizado material.

No se ha producido en el ejercicio ninguna operación de venta con inmovilizado material que haya producido un resultado.

r) No existen inmovilizados materiales que se hayan incluido como aportaciones no dinerarias al fondo social de la Federación.

s) No se han producido traspasos entre partidas ni existen inmovilizados materiales no corrientes mantenidos para la venta.

6. Inversiones inmobiliarias

La entidad a 31 de diciembre de 2023 no dispone de inmuebles clasificados como Inversiones Inmobiliarias.

7. Inmovilizado intangible

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la entidad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el siguiente cuadro:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	36.612,95			36.612,95
TOTAL	36.612,95	0,00	0,00	36.612,95
Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	-35.126,30	-1.486,65		-36.612,95
TOTAL	-35.126,30	-1.486,65	0,00	-36.612,95
Valor neto Contable	1.486,65	-1.486,65	0,00	0,00

Ejercicio anterior:

Coste	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	36.612,95			36.612,95
TOTAL	36.612,95	0,00	0,00	36.612,95
Amortización	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Patentes				0,00
Bienes cedidos en uso				0,00
Aplicaciones informáticas	-32.643,78	-2.482,52		-35.126,30
TOTAL	-32.643,78	-2.482,52	0,00	-35.126,30
Valor neto Contable	3.969,17	-2.482,52	0,00	1.486,65

a) No existen activos que están afectos a garantías y reversión.

b) Cambios de estimación

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el presente ejercicio o en ejercicios futuros.

- c) No existen inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d) No existen inversiones en inmovilizado intangible los derechos sobre los que pueden ejercitarse fuera del territorio de Cataluña o las que están relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio catalán.
- e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- f) No existen correcciones valorativas por deterioro.
- g) No existen partidas de inmovilizado que se hayan visto afectadas por pérdidas y reversiones por deterioro.
- h) No existen compensaciones a terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.
- i) No existen partidas de inmovilizado intangible que están incluidas en una unidad generadora de efectivo.
- j) No existen bienes no afectos a la explotación.
- k) Bienes cedidos en uso gratuitamente a la entidad: La entidad no dispone de bienes de esta naturaleza.
- l) Activos intangibles totalmente amortizados: A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado que está totalmente amortizado por valor **de 36.612,96 euros. En 2022 32.152,96 euros**
- m) No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.
- n) Compromisos. A 31 de diciembre de 2023 la entidad carece de contratos firmados para la compra o venta de activos, ni fuentes previsibles de financiación.
- o) Resultado del ejercicio derivado de la enajenación de elementos de inmovilizado intangible.
No se ha producido durante el ejercicio ninguna operación de enajenación con inmovilizado intangible en el presente ejercicio.
- p) No existen desembolsos por investigación y desarrollo durante el ejercicio.
- q) Las circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Seguros: La entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado intangible. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.
La entidad no tiene circunstancias que afecten al inmovilizado intangible tipo litigios, embargos y situaciones análogas.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1. Arrendamientos financieros

La entidad no tiene arrendamientos financieros, ni como arrendador ni arrendatario.

8.2. Arrendamientos operativos

La entidad tiene operaciones de Renting que se detallan a continuación:

Descripción del elemento:	
Equipo multifunciones Xerox Central	
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	60 meses
Cuotas satisfechas	15
- ejercicios anteriores	761,25 €
- ejercicio actual	3.157,56 €
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	11.840,85 €
Valor de la opción de compra	No se contempla

Descripción del elemento:	
Equipo multifunciones Xerox Llançà	
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	58 meses
Cuotas satisfechas	8
- ejercicios anteriores	- €
- ejercicio actual	2.444,96 €
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	15.281,00 €
Valor de la opción de compra	No se contempla

Descripción del elemento:	
Ordenadores portátiles proyecto RUMBO	
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	24 meses
Cuotas satisfechas	12
- ejercicios anteriores	- €
- ejercicio actual	3.688,80 €
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	3.688,80 €
Valor de la opción de compra	No se contempla

8.3. Cesión de espacios

La Federación ECOM desarrolla su actividad en Gran Vía de les Corts Catalanes, 562, Pral. 1ª y 2ª. Los dos pisos son propiedad de la Generalitat de Catalunya, cediendo ésta su uso a la entidad. Los gastos correspondientes serán por cuenta de la Federación ECOM (comunidad, IBI, suministros, etc.).

9. Instrumentos financieros

9.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima, de acuerdo con la siguiente estructura.

a. 1. Activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22
Activos Financieros a valor razonable con cambios en PiG													0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					5.000,00	5.000,00					639.888,47	1.194.922,69	644.888,47	1.199.922,69
Activos financieros a coste	1.942,50	1.942,50											1.942,50	1.942,50
Total	1.942,50	1.942,50	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	639.888,47	1.194.922,69	646.830,97	1.201.865,19

a.2. Pasivos financieros

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidad de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidad de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22	31/12/23	31/12/22
Pasivos financieros a coste amortizado							0,00	132.001,11			894.036,36	1.069.086,83	894.036,36	1.201.087,94
Pasivos financieros a valor razonable con cambio a PiG													0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132.001,11	0,00	0,00	894.036,36	1.069.086,83	894.036,36	1.201.087,94

9.2. Correcciones valorativas y pérdidas por deterioro

En el presente ejercicio la entidad no ha dotado provisión alguna por deterioro de créditos.

9.3. Valoración inicial

Los activos financieros que posee la Entidad se han valorado inicialmente a su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación más los costes de la transacción.

9.4. Detalle del epígrafe “usuarios y otros deudores”

Descripción	Saldo inicial	Facturación	Concesiones	Cobros	Saldo final
Usuarios y deudores por ventas	7.658,85	143.022,76	0,00	87.006,39	63.675,22
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.187.263,84	0,00	2.552.170,62	3.163.221,21	576.213,25

A 31 de diciembre de 2023 existen saldos deudores con la Administración Pública y de Convenios de Colaboración en concepto de subvenciones a cobrar. El detalle se encuentra en el apartado 14 de la presente memoria relativo a las subvenciones.

9.5. Clasificación por vencimientos

PF con vencimiento	2024	2025	2026	Vencimiento superior a 3 años	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00				0,00
Deudas con entidades del grupo	340.920,15				340.920,15
Deudas a LL/T transf.en Subv.					0,00
Deudas a C/T transf.en Subv.	338.077,26				338.077,26
Proveedores y Acreedores	194.680,77				194.680,77
Personal	20.358,18				20.358,18
TOTAL	894.036,36	0,00	0,00	0,00	894.036,36

9.6. Deudas con entidades de crédito y vinculadas

La entidad tiene suscritas pólizas de crédito y préstamos según el siguiente detalle:

Elemento de financiación	Entidad	Características	Límites	Dispuesto	Disponible
Póliza de crédito	Fundación ECOM	duración de un año, prorrogable	300.000,00	340.920,15	0,00
Póliza de crédito	Fiare	de libre disposición	100.000,00	0,00	100.000,00
Póliza de crédito	Fiare	Anticipo 50% subvenciones resueltas	200.000,00	19.337,00	180.663,00

A pesar de que el límite del crédito con Fundación ECOM es de 300.000,00 €, se vio superado en 40.920,15 € a 31 de diciembre de 2023. No obstante, se redujo en 54.544,14 € el día 2 de enero de 2024, quedando nuevamente por debajo del límite de crédito pactado. Este importe corresponde a la factura de prestación de servicios que Federación ECOM emitió a Fundació Privada ECOM.

Ejercicio anterior:

Elemento de financiación	Entidad	Características	Límites	Dispuesto	Disponible
Póliza de crédito	Fundación ECOM	Duración de un año, prorrogable	300.000,00	240.348,98	59.651,02
Póliza de crédito	Fiare	De libre disposición	50.000,00	48.348,53	1.651,47
Póliza de crédito	Fiare	Pólizas de crédito renovables cada año y medio	100.000,00	100.000,00	0,00

10. Moneda extranjera

La Moneda funcional de la Entidad es el Euro.

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias que se han producido en la liquidación de estas transacciones y del hecho de aplicar el tipo de cambio al cierre a los saldos pendientes a 31 de diciembre, se imputan a la cuenta de resultados.

11. Fondos propios

La composición y el movimiento de las distintas cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Descripción	31.12.2022	Entradas	Salidas	31.12.2023
Fondo dotacional	0,00			0,00
Excedentes ej. anteriores	149.221,12			149.221,12
Remanente		1.745,17		1.745,17
Enmiendas ejercicios anteriores	0,00		10.985,68	-10.985,68
Excedente ejercicio	1.745,17	13.721,48	1.745,17	13.721,48
Total	150.966,29	15.466,65	12.730,85	153.702,09

Ejercicio anterior:

Descripción	31.12.2021	Entradas	Salidas	31.12.2022
Fondo dotacional	0,00			0,00
Excedentes ej. anteriores	136.500,55	12.720,57		149.221,12
Enmiendas ejercicios anteriores	0,00			0,00
Excedente ejercicio	12.720,57	1.745,17	12.720,57	1.745,17
Total	149.221,12	14.465,74	12.720,57	150.966,29

La Entidad dota al superávit que en su caso pueda obtener, siendo siempre su destino restringido a la financiación de los proyectos y las acciones que componen el fin social de la Institución.

12. Subvenciones, donaciones y legados

a) Subvenciones pendientes de cobro de las administraciones públicas

Descripción	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
CONVENIO AJ.SANT BOI 2022		3.500,00
CONVENIO GENCAT 50 ANIVERSARIO		72.209,65
COSPE 19/20 DERECHOS G-1	9.155,07	14.200,00
COSPE 19/20 ENTIDADES F-5	444,30	444,30
COSPE 21/22 ENTIDADES F-5		415,65
COSPE 21/22 PART.JÓVENES E-2		1.358,32
COSPE 21/22 DERECHOS G-1	201,83	241.032,05
SUBVENCION ERASMUS +	12.000,00	12.000,00
SUBVENCION PROYECTO RUMBO	277.709,00	568.000,00
SUBVENCION AJ.BCN DERECHOS WA		3.800,00
SUBVENCION AJ.BCN SELL		1.200,00
SUBVENCION GENCAT SALUD		3.723,57
SUBVENCION DIBA NOMINATIVA		45.000,00
SUBV.AJ.BCN ESS MANCOMUNADA		1.269,17
SUBV.GENCAT SOC M.MICO		17.684,52
SUBV.COSPE 2022 VOLUNTARIADO		317,82
SUBV.GENCAT SALUD 2021		2.880,84
SUBV.GENCAT E-1 RADAR		19.224,95
SUBV.SOC GARANTÍA JUVENIL 21/22		8.800,00
COSPE 17/18 PARTICIPACIÓN JÓVENES	-885,00	-885,00
SUBV.DIBA ESDEVENIMENTS VOLUNTARIAT	4.223,20	
SUBVENCIÓN DIBA NOMINATIVA 2023	45.000,00	
SUBV.GENCAT COSPE F2 2023	268,00	
SUBV.GENCAT COSPE F5 2023	916,13	
SUBV.GENCAT COSPE G1 2023	14.428,12	
SUBV.GENCAT COSPE E2 2023	1.412,65	
CONVENI AJUNTAMENT DE SANT BOI 2023	3.500,00	
SUBV.GENCAT IFE ESCOLA FEMINISMES	26.480,95	
SUBV.GENCAT IFE RADAR	13.200,00	
TOTAL SUBVENCIONES	408.054,25	1.016.175,84

b) Subvenciones pendientes de cobro de entidades privadas

Descripción	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SUBV.FUND.ONCE DEFENSA DERECHO	30.000,00	30.000,00
SUBV.FUND.ONCE VOLUNTARIADO		5.414,00
SUBV.FUND.ONCE VOLUNTARIADO 2022	8.674,00	8.674,00
SUBV.ONCE 2022 GENERAL		40.000,00
SUBV.ONCE EXTRAORDINARIA 2022		47.000,00
SUBV.ONCE MANTO.ESTRUCTURA 2021		40.000,00
SUBV.FUNDACION ONCE VOLUNTARIADO 2023	9.485,00	
SUBV.FUNDACION ONCE PREDIF 2023	40.000,00	
SUBV.FUND.ONCE MANTENIMIENTO 2023	80.000,00	
TOTAL SUBVENCIONES	168.159,00	171.088,00

c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORGANISMO	Saldo 31/12/2022	Subvención Concedida	Bajas/ Traspasos	Transferido a resultados	Saldo 31/12/2023
SUBVENCIONES PUBLICAS	652.733,45	918.857,22	-10.985,68	1.244.499,09	338.077,26
SUBV.ERASMUS +	5.102,10€			5.102,10	0,00
SUBVENCION PROYECTO RUMBO	572.596,12			311.671,81	260.924,31
SUBV.GENCAT IFE RADAR E-1	8.239,27		-10.985,68	19.224,95	0,00
SUBV.AJ.BCN ESS MANCOMUNADA	951,89			951,89	0,00
SUBV.AJ.BCN ESS	9.299,25			9.299,25	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 22 EJEC.23 VOLUNTARIO	20.000,00			20.000,00	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 22 EJEC.23 MEJORA SOST.ECONOMICA	23.575,69			23.575,69	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 22 EJEC.23 GESTION Y ADMINISTRACION	8.548,00			8.548,00	0,00
SUBV.GENCAT SOC M.MICO	4.421,13			4.421,13	0,00
PREMI VOLUNTARIAT GENCAT 2022		10.000,00		10.000,00	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 FAMILIES		28.621,87		28.621,87	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 DRETS		31.587,13		31.587,13	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 VOLUNTARIAT		17.543,78		17.543,78	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 FORMACIÓ		52.951,24		52.951,24	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2022 EX. 2023 GESTIO I ADMIN.		67.371,02		67.371,02	0,00
SUBVENCION MINISTERIO TRANSFORMACION DIGITAL		133.696,58		133.696,58	0,00
SUBV.AJUNTAMENT DE BARCELONA 2023 Od DRETS		26.000,00		26.000,00	0,00
SUBV.AJUNTAMENT DE BARCELONA 2023 Wa DRETS		5.000,00		5.000,00	0,00
SUBV.AJUNTAMENT BARCELONA 2023 Jb VOLUNTARIAT		4.500,00		4.500,00	0,00
SUBV.AJUNTAMENT BARCELONA 2023 Bd AFA		7.000,00		7.000,00	0,00
SUBV.AJUNTAMENT BARCELONA 2023 Ha DIA DIVERSITAT		1.500,00		1.500,00	0,00
SUBV.DIBA ESDEVENIMENTS VOLUNTARIAT		4.223,20		4.223,20	0,00
SUBVENCIÓN DIBA NOMINATIVA 2023		45.000,00		45.000,00	0,00
SUBV.MINISTERIO TERCER SECTOR		79.000,00		79.000,00	0,00
SUBV.GENCAT COSPE F2 2023		5.359,98		5.359,98	0,00
SUBV.GENCAT COSPE F5 2023		18.322,66		18.322,66	0,00
SUBV.GENCAT COSPE G1 2023		288.562,41		288.562,41	0,00
SUBV.GENCAT COSPE E2 2023		11.964,40		11.964,40	0,00
CONVENI AJUNTAMENT DE SANT BOI 2023		3.500,00		3.500,00	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2023 EJECUCION 2024 VOLUNTARIADO		17.392,00			17.392,00
SUBV.GENCAT IFE ESCOLA FEMINISMES		26.480,95			26.480,95
SUBV.GENCAT IFE RADAR		13.200,00			13.200,00
SUBV.IRPF ESTATAL 23 EJEC.24 GESTION Y ADMINISTRACION		20.080,00			20.080,00
SUBVENCIONES PRIVADAS	20.182,06	129.485,00		139.232,61	9.868,12
SUBV.ONCE 2020 MANTO.ESTRUCTURA	17.897,06			9.747,61	8.149,45
DONACIONES MOBILIARIO (IMPUTACIONES S/AMORTIZACIÓN)	2.285,00			566,33	1.718,67
SUBV.FUNDACION ONCE VOLUNTARIADO 2023		9.485,00		9.485,00	0,00
SUBV.FUNDACION ONCE GENERAL PREDIF		40.000,00		40.000,00	0,00
SUBV.FUND.ONCE MANTENIMIENTO 2023		80.000,00		80.000,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES	672.915,51	1.048.342,22	-10.985,68	1.383.731,70	347.945,38

Ejercicio anterior:

ORGANISMO	Saldo 31/12/2021	Subvención Concedida	Bajas/ Traspasos	Transferido a resultados	Saldo 31/12/2022
SUBVENCIONES PÚBLICAS	273.891,07	1.271.313,90		892.471,52	652.733,45
CONVENIO AJ.SANT BOI 2022		3.500,00		3.500,00	0,00
SUBV.GENCAT IRPF EJEC'18 EQ.IN	1.115,62			1.115,62	0,00
COSPE 19/20 DERECHOS G-1	229.448,19			229.448,19	0,00
COSPE 19/20 ENTIDADES F-5	8.313,05			8.313,05	0,00
COSPE 19/20 PART.JÓVENES E-2	13.747,49			13.747,49	0,00
SUBV.SOC GARANTÍA JUVENIL	21.266,72			21.266,72	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2021 EJEC.2022 MEJORA SOST.ECONÓMICA		27.802,86		27.802,86	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2021 EJEC.2022 AVANZAR A TRAVÉS CAPACITACIÓN		20.000,00		20.000,00	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2021 EJEC.2022 VOLUNTARIADO SIN BARRERAS		20.000,00		20.000,00	0,00
SUBV.ERASMUS +		18.000,00		12.897,90	5.102,10
SUBVENCION PROYECTO RUMBO		710.000,00		137.403,88	572.596,12
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 DERECHOS		27.567,76		27.567,76	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 ACCION SOCIAL		28.297,01		28.297,01	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 VOLUNTARIADO		15.994,80		15.994,80	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 FORMACION		34.181,49		34.181,49	0,00
SUBV.IRPF GENCAT 2021 EX.2022 GESTION Y ADMINISTRACION		74.494,47		74.494,47	0,00
SUBV.AJ.BCN DERECHOS OB		26.000,00		26.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN DERECHOS WA		3.800,00		3.800,00	0,00
SUBV.AJ.BCN AFA		5.000,00		5.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN SELL		1.200,00		1.200,00	0,00
SUBV.AJ.BCN VOLUNTARIADO		3.800,00		3.800,00	0,00
SUBV.GENCAT IFE RADAR E-1		19.224,95		10.985,68	8.239,27
SUBV.GENCAT SALUD		18.617,85		18.617,85	0,00
SUBV.DIBA NOMINATIVA		45.000,00		45.000,00	0,00
SUBV.AJ.BCN ESS MANCOMUNADA		1.269,17		317,28	951,89
SUBV.AJ.BCN ESS		12.399,00		3.099,75	9.299,25
SUBV.MINISTERIO 3º SECTOR		79.000,00		79.000,00	0,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2022 EJEC.2023 VOLUNTARIO		20.000,00		0,00	20.000,00
SUBV.IRPF ESTATAL 2022 EJEC.32023 MEJORA SOST.ECONOMICA		23.575,69		0,00	23.575,69
SUBV.IRPF ESTATAL 2022 EJEC.2023 GESTION Y ADMINISTRACION		8.548,00		0,00	8.548,00
SUBV.COSPE 2022 VOLUNTARIADO		6.356,33		6.356,33	0,00
SUBV.GENCAT SOC M.MICO		17.684,52		13.263,39	4.421,13
SUBVENCIONES PRIVADAS	27.721,67	97.959,00		105.498,61	20.182,06
SUBV.ONCE 2020 MANTO.ESTRUCTURA	27.721,67			9.824,61	17.897,06
SUBV.ONCE 2022 MANTO.ESTRUCTURA		40.000,00		40.000,00	0,00
DONACIÓN MOBILIARIO BANCO DE RECURSOS		2.285,00		0,00	2.285,00
SUBV.ONCE EXTRAORDINARIA 2022		47.000,00		47.000,00	0,00
SUBV.FUND.ONCE VOLUNTARIADO		8.674,00		8.674,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES	301.612,74	1.369.272,90	0,00	997.970,13	672.915,51

La Entidad cumple todos los requisitos para recibir las subvenciones antes mencionadas, están documentadas en los respectivos convenios de colaboración, y éstas están destinadas a sus objetivos fundacionales

d) Cumplimiento

Se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas en las bases de las subvenciones otorgadas y en los convenios firmados. A excepción de los importes registrados como reintegro de las subvenciones por importe de 8.030,37 € y 28.829,94 euros, en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

e) Bienes y actividades financiados

Los bienes y actividades financiadas son las que pueden verse en el punto número 1.2 de la presente Memoria abreviada.

13. Situación fiscal

La Entidad, de acuerdo con lo estipulado en el impuesto de sociedades, tributa como entidad parcialmente exenta. El tipo impositivo es del 25%.

Todas las rentas obtenidas durante el ejercicio están exentas a efectos del impuesto de sociedades, siendo el detalle de éstas:

Ejercicio 2023	Euros		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			13.721,48
Impuesto sobre Sociedades	494,94		494,94
Diferencias permanentes	1.405.184,18	1.417.420,85	-12.236,67
Gastos no deducibles	15,47		15,47
Resultados exentos	1.405.168,71	1.417.420,85	-12.252,14
Diferencias temporarias			
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores			
Base Imponible fiscal	-	-	1.979,75
Cuota al 25%	-	-	494,94
Deducciones fiscales aplicadas			
Cuota líquida			494,94
Retenciones y pagos a cuenta			264,54
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	-	230,40

Ejercicio anterior:

Ejercicio 2022	Euros		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.745,17
Impuesto sobre Sociedades	404,92		404,92
Diferencias permanentes	1.027.700,84	1.028.231,25	-530,41
Gastos no deducibles	3.615,39		3.615,39
Resultados exentos	1.024.085,45	1.028.231,25	-4.145,80
Diferencias temporarias			
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores			
Base Imponible fiscal	-	-	1.619,68
Cuota al 25%	-	-	404,92
Deducciones fiscales aplicadas			
Cuota líquida			404,92
Retenciones y pagos a cuenta			516,17
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	-	-111,25

14. Ingresos y gastos

14.1. Ingresos

La Entidad considera como ingresos las subvenciones recibidas, no en función de su cobro, sino conforme las va aplicando a los Proyectos para los que han sido concedidas. Por eso la Entidad, cuando destina fondos para cubrir los gastos de los Proyectos, al tiempo que registra esta aplicación de fondos como gasto, imputa la parte de la subvención que corresponda proporcionalmente a ingresos, quedando el resto en vez de Subvenciones de Capital o en vez de Deudas.

Detalle:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Cuotas socios	29.652,00	30.261,12
Promociones, patrocinadores y colaboradores		
Subvenciones, donaciones, legados incorporados a resultado	1.387.428,85	997.970,13
Reintegro subvenciones	-8.030,37	-28.829,94
Prestación de servicios	69.538,44	35.914,05
Donaciones	340,00	0,00
Otros ingresos	4.233,86	
Ingresos financieros	162,13	297,71
Total	1.483.324,91	1.035.613,07

14.2. Gastos por ayudas otorgadas:

El total de gastos por las ayudas otorgadas se detallan en el apartado 1.3 de la presente memoria.

14.3. Otros gastos de explotación

La composición de la partida de servicios exteriores a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Arrendamientos y cánones	37.282,28	3.901,19
Reparaciones y conservación	22.625,41	21.992,36
Servicios Prof. independientes	151.911,87	100.354,36
Transportes	4.171,99	3.167,46
Primas de seguro	4.720,85	3.349,14
Servicios bancarios	3.568,43	1.937,54
Publicidad	1.489,62	1.295,20
Suministros	16.099,50	11.751,27
Otros gastos	73.085,25	31.675,55
Otros tributos	4.006,77	3.559,03
Ajustes IVA	-10.316,96	5.255,65
Total	308.645,01	188.238,75

14.4. Gastos de personal

La composición de la partida de gastos de personal es la siguiente:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Sueldos y salarios	827.050,60	616.909,04
Seguridad Social a cargo entidad	261.628,37	188.003,93
Indemnizaciones	1.110,71	3.171,36
Otros gastos sociales	3.663,37	
Total	1.093.453,05	808.084,33

14.5. Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades.

El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades", es el siguiente:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Gastos pendientes de ejecución		
Pérdidas de créditos incobrables		
Total	0,00	0,00

15. Provisiones y contingencias

No ha habido movimiento durante el ejercicio por reconocida provisión.

16. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos fines propios

16.1. Dotación Fundacional / Fondo social

Los Fondos social de la entidad son aportaciones dinerarias y no existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

16.2. Finalidades Fundacionales

Conceptos	Importes
Ingresos ajustados	1.483.324,91
Gastos indirectos ajustados	488.777,79
Ingresos netos ajustados	994.547,12
Importe de aplicación obligatoria en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	696.182,99
Importes ejecutados en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	980.825,64
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-)	284.642,66

16.3. Cumplimiento de Finalidades Fundacionales

Tal y como se deduce del apartado anterior, la Federación ha destinado durante el 2023 más del 70% de sus ingresos a fines fundacionales, con lo que se ha cumplido con lo legalmente establecido.

17. Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad carece de compromisos de retribuciones a largo plazo con su personal.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen al cierre hechos posteriores significativos.

19. Operaciones con partes vinculadas

19.1. Pagos al patronato/a la junta de gobierno

No hay cantidad pagada por el Patronato en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de este órgano de gobierno de la Entidad ni tampoco hay otra remuneración percibida por los miembros del mismo.

19.2. Aportaciones a fondo de pensiones

La Entidad no ha realizado ninguna aportación a fondos de pensiones, ningún pago de primas de seguros de vida, ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

19.3. Operaciones con los miembros del órgano de gobierno de la entidad

No se han realizado durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado. La Entidad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal, ni a los miembros del órgano de gobierno.

19.4. Grupo de entidades

Se ha considerado que la Federación ECOM y la Fundación ECOM son entidades vinculadas dado que los miembros de la Junta Directiva de la Federación ECOM se convierten automáticamente en miembros del patronato de la Fundación ECOM y que la Federación ECOM ha aportado la totalidad de la dotación fundacional inicial y de las sucesivas ampliaciones.

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Fundación ECOM
Ventas de activos corrientes	
Ventas de activos no corrientes	
Compras de activos corrientes	
Compras de activos no corrientes	
Prestación de servicios	54.544,14
Recepción de servicios	
Contratos de arrendamiento financiero	
Transferencias de investigación y desarrollo	
Ingresos por intereses cobrados	
Ingresos por intereses devengados, pero no cobrados	

Gastos por intereses pagados	
Gastos por intereses devengados, pero no pagados	15.135,37
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro.	
Otros ingresos	816,00
Garantías y avales recibidos	

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Fundación ECOM
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
1. inversiones financieras a largo plazo	
B) ACTIVO CORRIENTE	54.544,14
1. deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.544,14
a) clientes por ventas y prestación de servicios	
b) accionistas por desembolsos exigidos	
c) otros deudores	54.544,14
2. Inversiones financieras a corto plazo	
5. Otros activos financieros	
C) PASIVO NO CORRIENTE	
1. deudas a largo plazo	
a) deudas con entidades de crédito a largo plazo	
b) acreedores por arrendamiento financiero	
c) otras deudas a largo plazo	
2. deudas con características especiales a largo plazo	
D) PASIVO CORRIENTE	340.920,15
1. deudas a corto plazo	
a) deudas con entidades de crédito a corto plazo	
b) acreedores por arrendamiento financiero	
c) otras deudas a corto plazo	
2. acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00
a) proveedores	
b) otros acreedores	
3. deudas con características especiales a corto plazo	
4. Deudas con empresas del grupo y asociadas	340.920,15

Existe una póliza privada de crédito entre la Federación ECOM (prestatario) y la Fundación ECOM (prestador), con las siguientes condiciones:

Límite	300.000,00 euros
Duración	Un año prorrogable
Interés pactado	Euribor 1,15%

A 31 de diciembre de 2023, la situación era la siguiente:

Cantidad dispuesta por la Federación	340.920,15 euros
Intereses pagados por la Federación	15.135,37 euros

A pesar de que el límite del crédito con Fundación ECOM es de 300.000,00 €, se vio superado en 40.920,15 € a 31 de diciembre de 2023. No obstante, se redujo en 54.544,14 € el día 02 de enero de 2024, quedando nuevamente por debajo del límite de crédito pactado. Este importe corresponde a la factura de prestación de servicios que Federación ECOM emitió a Fundació Privada ECOM

De igual modo, también existe una póliza privada de crédito entre la Fundación ECOM (prestatario) y la Federación ECOM (prestador), con las mismas condiciones anteriores. Durante 2023 no se ha dispuesto nada.

20. Otra información

20.1. Datos sobre personal

El número medio de empleados durante el ejercicio es el que se muestra a continuación:

	2023	2022
Fijas	34,63	22,08
Eventuales	0,55	2,63
Consejeros	--	--
Altos directivos	1	1
Mandos intermedios	9,21	8,77
Técnicos	22,95	13,19
Administrativos	2,02	1,75
Mujeres	28,38	20,43
Hombres	6,80	4,28

20.2. Cambios en los órganos de gobierno

A 31 de diciembre de 2023 y en la fecha de formulación de estas cuentas anuales la composición de la Junta Directiva es la siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cargo en la Junta Directiva	Entidad	Nombre y apellidos
Presidente	Asoc. De Minusválidos Físicos Asociados (MIFAS)	Albert Carbonell Quer
Vicepresidenta	Asoc. De Parapléjicos y Discapacidades de Lleida (ASPID)	Bibiana Bendicho Latre
Secretaria	Asoc. ENTRETODOS	Carmen Garrido Garrido
Tesorera	Fundación Esclerosis Múltiple (FEM)	Rosa Masriera Raventós

Vocal	Fund. Instituto Guttmann	Ana Suñé Peremiquel
Vocal	Asoc. De Minusválidos Físicos Asociados (MIFAS)	Artur Altabàs Molina
Vocal	Asoc. De Padres por la Int4egración de niños Discapacitados en la Escuela Pública (APINDEP)	Marta Rodríguez González
Vocal	Asociación de Disminuidos Físicos de Osona (ADFO)	Carla Tortadés Verdaguer
Vocal	Liga Reumatológica Catalana (LLRC)	Elisenda de la Torre Hervera
Vocal	Asociación Catalana de Personas con enfermedades Neuromusculares (ASEM)	Leticia Esporrín Sanclemente

A finales del mes de mayo de 2023, Montserrat García Blasco, vocal de la Federación ECOM como representante de la entidad federada Lliga Reumatológica Catalana, presentó su cese voluntario. La baja fue comunicada en la Asamblea General de la Federación ECOM. El registro oficial de dicha baja no se produjo hasta el 21 de febrero de 2024.

20.3. Honorarios auditores de cuentas

El desglose de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas, se presenta a continuación:

Concepto	2023	2022
Honorarios por auditoría de cuentas	3.877,03	3.815,00
Honorarios por servicios de asesoramiento fiscal		
Honorarios por otros servicios de verificación		
Total	3.877,03	3.815,00

20.4. Información segmentada

No se ha realizado ninguna distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la entidad, por categorías de actividades y por mercados geográficos.

La actividad principal de la entidad es básicamente una y centrada en su propia finalidad. Sin embargo, contablemente se lleva una contabilidad por proyectos con el fin de facilitar las gestiones en el momento de las justificaciones de las ayudas.

En Barcelona, el 17 de mayo de 2024 quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Federación ECOM.

El Presidente

Albert Carbonell Quer